

Ciento maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE Y
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Consideraciones de govierno igualmente los Postores
en el Abasto de la Viere, y Agua fría, teniendo en
considerazion el mayor, ó menor acopio que tubiere
la Ciudad proporcionado en un Dto.; Ninguno mas
abundante que el que encontro el Jua de Arria para
el sueldo del presente año, de que apenas habia otro
igual exemplar en muchos anteriores; Bien que
segun vedize, con la mala versacion que se le ha re-
conozido, vendiendo y extraviando à Pueblos forasteros
porziones considerable de Viere, ha dissipado en
gran manera el acopio que pudo ser suficiente
para dos, ó tres años, dexando à la Ciudad en peligro
de que quede sin suviento en los siguientes, ni à caso
se retardare la Viere, solo por la grande y conocida
utilidad que puede haberle traído la venta y
extravio tan notable que bastaria à compensar
las perdidas del vino, y Aguardiente, à unquando,